

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.02.P007.F002	
		VERSIÓN	004

Santiago de Cali, mayo de 2024

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el Profesional responsable para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001- Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial- Secretaría de Seguridad y Justicia, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de ANA MARIA RESTREPO VELASQUEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.007.718.783 Expedida en Armenia para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestación de Servicios Profesionales como Comunicador (a) Social en la Secretaría de Seguridad y Justicia, dentro del proyecto denominado: Prevención y atención de comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana en Santiago de Cali. . Ficha EBI No. BP-BP-26003812

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Se verificó que no cuenta con inhabilidades o incompatibilidades que le impidan contratar con el Estado
FORMACIÓN	✓	Acredita Título de Comunicadora Social-Periodista
EXPERIENCIA	✓	Acredita Dieciocho (18) meses de experiencia profesional.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

JAIRO GARCIA GUERRERO
Secretario de Seguridad y Justicia

Revisó: Martha Cecilia Rengifo Castro -Contratista